**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL**

**Estudio Previo: 35067.**

**OBJETO:** Contrato interadministrativo para llevar a cabo la operación integral del SISBEN.

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere una persona jurídica.

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

N.A

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

Se requiere contratar a una entidad que cuente con la suficiente trayectoria e idoneidad, que tenga la experiencia y conocimiento necesario en la aplicación de grandes volúmenes de encuestas en campo, con una plataforma tecnológica robusta que permita atender oportunamente todos los requerimientos técnicos que se presenten durante el desarrollo del contrato, a modo de ejecutar eficientemente las actividades encaminadas al cumplimiento de las mismas.

Al respecto, Emtelco S.A.S, es una Compañía de Customer Experience y BPO, que cuenta con más de 15 años de experiencia en el mercado y el respaldo de EPM y Millicom, y cuenta con certificaciones que garantizan el cumplimiento de las normas tales como: el Certificado de Calidad NTCGP 1000:2009, el Certificado ISO 9001:2008 de ICONTEC E IQNET en el Diseño, Desarrollo y Prestación de servicios de Contact Center y BPO a través de medios telefónicos, presenciales y virtuales para la gestión de las relaciones del cliente con sus usuarios. Así mismo la Certificación PCI DSS 3.1 para garantizar que las operaciones se realicen en un entorno tecnológico seguro avalado por una norma internacional que vela por la protección de la información contra amenazas cibernéticas.

EMTELCO S.A.S., es una sociedad por acciones simplificadas, de economía mixta con capital público superior al 50%, regida por las leyes civiles y comerciales colombianas. Hace parte del Grupo Empresarial controlado por Millicom Spain Cable, S.L.; constituida por escritura pública N°1401, otorgada en la Notaría 21 de Medellín, el 21 de julio de 1994, aclarada por escritura pública N° 1542 del 11 de agosto de 1994; inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 16 de agosto

de 1994, y posteriormente en la Cámara de Comercio a Medellín el 14 de febrero de 2008, en el libro 9, bajo el número 1821; cuyo objeto social principal es prestar servicios de tercerización de procesos de negocios (BPO) por su sigla en inglés y Contac Center, sin limitarse a ello.

Lo anterior le permite a EMTELCO S.A.S., la operación integral del SISBEN en su versión actual, de tal forma que permita orientar las políticas sociales del gobierno e identificar oportunamente los potenciales beneficiarios de los programas sociales, en cumplimiento de las disposiciones de orden nacional.

Por último, se garantiza que para llevar a cabo la gestión integral del SISBEN en su versión más actualizada, EMTELCO S.A.S., cuenta con la idoneidad, trayectoria y experiencia necesaria para que apoye las actividades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual; para ello se relacionan los siguientes contratos que EMTELCO S.A.S. ha ejecutado, los cuales están alineados con el objeto a desarrollar:

Para el caso específico de EMTELCO S.A.S., la selección se justifica en la idoneidad y experiencia relacionada que acredita en varias contrataciones con ha tenido con el Distrito Especial de Medellín, las cuales se relacionan en los siguientes contratos:

CONTRATO: 4600094633 de 2022
OBJETO: Contrato Interadministrativo Para Llevar a Cabo la Operación Integral del SISBEN
ENTIDAD: Alcaldía de Medellín - DAP
Valor: Dos Mil Trescientos Ochenta Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos M.L ($ 2.380.359.844). incluido iva del 19%.
Duración: Ciento treinta y cuatro (134) días – Terminación anticipada del 19 de julio al 30 de noviembre de 2022

CONTRATO: 4600090461 de 2021
OBJETO: Contrato interadministrativo para llevar a cabo la operación integral del SISBEN en Medellín.
ENTIDAD: Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación
Valor: Seis Mil Millones de Pesos
Duración: Doce (12) meses y veinticuatro 24 días

CONTRATO: 4600085483 de 2020
OBJETO: Contrato interadministrativo para llevar a cabo la operación integral del SISBEN en Medellín.
ENTIDAD: Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación.
Valor: $2.444.239.296
Duración: Catorce Meses y quince días

CONTRATO: 4600083594 de 2019
OBJETO: Contrato interadministrativo de prestación de servicios para realizar la operación integral del Sisbén en Medellín.
ENTIDAD: Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación.

Valor: 1.350.000.001
Duración: Cinco Meses

CONTRATO: 4600081309 de 2019
OBJETO: Contrato interadministrativo para realizar el operativo del barrido del SISBEN versión IV en el municipio de Medellín.
ENTIDAD: Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación.
Valor: 7.814.131.729
Duración: Seis Meses

CONTRATO: 4600079061 de 2019
OBJETO: Contrato interadministrativo para llevar a cabo la operación integral del SISBEN en Medellín.
ENTIDAD: Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación.
Valor: 2.464.902.272
Duración: Ocho Meses y quince días

CONTRATO: 4600076013 de 2018
OBJETO: Contrato interadministrativo para la operación integral del Sisbén en Medellín.
ENTIDAD: Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación.
Valor: 1.829.067.759
Duración: Seis meses y veintidós días

CONTRATO: 4600072230 de 2017
OBJETO: Contrato interadministrativo para la operación integral del Sisbén y la realización de encuestas, estudios e investigaciones socioeconómicas demográficas que determine el DAP.
ENTIDAD: Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación.
Valor: 2.600.149.650
Duración: tres meses y 17 días

CONTRATO: 4600068976 de 2017
OBJETO: Contrato interadministrativo para la operación integral del Sisbén y la realización de encuestas, estudios e investigaciones socioeconómicas así como la atención de usuarios en el marco de estos procesos.
ENTIDAD: Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación.
Valor: 2.300.000.000
Duración: Nueve meses

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Sí, los bienes o servicios se contrataron para las vigencias 2020, 2021 y 2022; los cuales están especificados en el numeral 2 del presente documento.

¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato?

Los valores de los contratos se relacionaron en el numeral anterior y la estructura de cada uno de ellos fue igual en todos los contratos, se basó por actividades fijas de oficina y variables por encuestas, como operadores de la gestión Integral del SISBEN para la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica del Departamento Administrativo de Planeación.

¿La necesidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?

Sí, la necesidad fue satisfecha para la vigencia contratada.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

El valor total estimado para la ejecución del contrato es de Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Once Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos M.L. ($4,394,111,858), Incluido IVA del 19% el cual fue asignado, de acuerdo al histórico de las adquisiciones anteriores de actividades similares realizadas en el DAP de acuerdo al alcance y objeto del contrato.

Para este contrato interadministrativo se pactaría un valor mensual fijo para la atención de solicitudes en oficina, y un valor variable que depende de: la demanda de solicitudes de encuestas, notificaciones que se requieran enviar, mensajes de texto, y además el valor del equipo humano, técnico y tecnológico adicional autorizado por el DAP, cuando se presenten situaciones de contingencia, convenios o proyectos alternativos de fortalecimiento de la operación del SISBEN.

Valor total Servicio fijo mensual (con IVA 19%): $293.689.115
Valor por encuesta efectiva (con IVA 19%): $ 36.354
Valor notificación área urbana (con IVA 19%): $2.415
Valor notificación área rural (con IVA 19%): $2.927

Para el cálculo de los valores del contrato, se utilizó la herramienta Atenea Web, la cual presenta el mayor detalle por ítem de estos costos.

IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.

Al presente proceso le aplica el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con tarifa del diecinueve por ciento (19%).

ESTAMPILLAS

No aplican las estampillas Pro-Adulto Mayor, Pro-Cultura, Pro-UdeA, por estar incluida la exclusión para Contratos Interadministrativos.

Por otra parte, si aplica la estampilla PRO DEPORTE con una tarifa del 1.3% del valor del contrato.

FORMA DE PAGO:

El Distrito Especial, cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, de acuerdo al avance de ejecución evidenciado a través del respectivo informe.

Este se realizará mediante pagos parciales, previa presentación de la factura debidamente legalizada y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el Departamento Administrativo de Planeacion.

Se establecen los siguientes pagos:

| PAGO | MES | VALOR | Porcentaje % |
|---|---|---|---|
| 1 | febrero 2023 | $399.464.718 | 9,09 |
| 2 | marzo 2023 | $399.464.714 | 9,09 |
| 3 | abril 2023 | $399.464.714 | 9,09 |
| 4 | mayo 2023 | $399.464.714 | 9,09 |
| 5 | junio 2023 | $399.464.714 | 9,09 |
| 6 | julio 202 | $399.464.714 | 9,09 |
| 7 | agosto 2023 | $399.464.714 | 9,09 |
| 8 | septiembre 2023 | $399.464.714 | 9,09 |
| 9 | octubre 2023 | $399.464.714 | 9,09 |
| 10 | noviembre 2023 | $399.464.714 | 9,09 |
| 11 | diciembre 2023 | $399.464.714 | 9,09 |
| | TOTAL | $4,394,111,858 | 100 |

Previo a cada pago, el contratista presentará informe mensual de actividades realizadas, incluyendo las del costo fijo mensual (actividades de oficina) y el costo variable del mes (dependiendo del número de encuestas objeto de pago según documento Especificaciones Técnicas, y del número de notificaciones del mes enviadas a los solicitantes).

El informe de actividades deberá ser presentado dentro de los diez (10) días calendario siguientes al mes de ejecución.

Cada respectiva factura electrónica de venta, debe corresponder a un informe (parcial o mensual), cada factura debe ser entregada en original, y registrada por los medios diseñados para tal fin por parte del Distrito Especial de Medellín y debe cumplir con los requisitos mínimos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del supervisor designado.

El valor de la factura incluirá el valor del costo fijo mensual, el valor de las encuestas objeto de pago en el mes, el valor de las notificaciones enviadas en el mes, y el valor del equipo humano, técnico y tecnológico adicional autorizado por el DAP, cuando se presenten situaciones de contingencia, convenios o proyectos alternativos de fortalecimiento de la operación del SISBEN.

En el contrato no se pagarán anticipos ni valores anticipados. Se realizarán pagos mensuales totalizando once (11) pagos. El valor de cada factura es variable dependiendo de los costos variables de cada mes.

Como requisito previo para la autorización de cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando aplique. Todo esto debe ser validado por el supervisor, y dejar constancia en el informe.

RICARDO LEÓN OLARTE MEJÍA
Técnico

MARIA A. ELEJALDE
MARIA ADELAIDA ELEJALDE SUAREZ
Logística

OMER
OLGA MARIA ESPINOSA RIVERA
Abogada